

ACUERDO	FECHA	ASUNTO TEMÁTICO	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTOS LEGALES			JUSTIFICACION
				LEY DE INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA	CRITERIOS GENERALES PARA LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA	
2.1/2012 Comité de Información Pública del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco	28 de Noviembre de 2012	Clasificación de reserva y versiones públicas de información de "Seguridad pública e información relacionadas con la materia"	Período máximo de 6 años, vigente a partir del 10 de diciembre de 2012	Artículos 26, 27, 28, 29 numeral 1, fracción III, 47 numeral 1, fracción II, 41 fracción II, 42, 43 y 45	Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo fracción III, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Octavo (relativo a la información del art. 41.1 fracción I, inciso f, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto relativo a la información del art. 41.1 fracción VII, Trigésimo Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Cuadragésimo	Octavo, Décimo y Décimo Primero	Tomando en consideración que el Gobierno Municipal de Zapopan contaba con información clasificada en materia de seguridad pública por acuerdos que constan en las actas de fecha 25 de mayo de 2006, 04 de septiembre de 2007 y 05 de junio de 2008 y que ésta no cumplía con los parámetros establecidos en la Ley, Reglamentos, Criterios vigentes, Lineamientos, se accedió a analizar y reclasificar la información lo cual se acuerda y determina favorable la reserva y aprobación de versiones públicas de información confidencial y reservada sobre seguridad pública y asuntos relacionados con la materia.
2.2/2012 Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco	28 de Noviembre de 2012	Información en Versión Pública	Período máximo de 6 años, vigente a partir del 10 de diciembre de 2012	Artículos 26, 27, 28, 29 numeral 1, fracción III, 47 numeral 1, fracción II, 41 fracción II, 42, 43 y 45	Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo fracción III, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Octavo (relativo a la información del art. 41.1 fracción I, inciso f, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto relativo a la información del art. 41.1 fracción VII, Trigésimo Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Cuadragésimo	Octavo, Décimo y Décimo Primero	Tomando en consideración que el Gobierno Municipal de Zapopan contaba con información clasificada en versión pública por acuerdos que constan en el acta de fecha 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once y que ésta no cumplía con los parámetros establecidos en la Ley, se procedió a analizar y reclasificar la información lo cual se acuerda y determina favorable que de la información confidencial y reservada se elabore "Información en Versión Pública"
2,3/2012 Comité de Clasificación de Información Pública del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco	28 de Noviembre de 2012	Clasificación de reserva y versiones públicas de información sobre "Procedimientos, procesos y trámites no concluidos"	Período máximo de 6 años, vigente a partir del 10 de diciembre de 2012	Artículos 26, 27, 28, 29 numeral 1, fracción III, 47 numeral 1, fracción II, 41 fracción II, 42, 43 y 45	Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo fracción III, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Octavo (relativo a la información del art. 41.1 fracción I, inciso f, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Segundo, Tercero y Cuarto relativo a la información del art. 41.1 fracción VII, Trigésimo Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Cuadragésimo.	Octavo, Décimo y Décimo Primero	Tomando en consideración que el Gobierno Municipal de Zapopan contaba con información clasificada en materia de "Procedimientos, Procesos y Trámites no concluidos" por acuerdos que constan en las actas de fecha 04 de septiembre de 2007, 10 y 11 de octubre 2007, 30 de enero de 2008, 05 de junio de 2008 y 07 de octubre de 2008 y que éstas no cumplieran con los parámetros establecidos en la Ley, Reglamento, Lineamientos y Criterios vigentes, se procedió a analizar y reclasificar la información lo cual se acuerda y determina favorable la reserva y aprobación de versiones públicas de información confidencial y reservada sobre "Procedimientos, Procesos y Trámites no concluidos"